

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Cuadragésimo quinta reunión del Comité Permanente
París (Francia), 19-22 de junio de 2001

Cuestiones financieras y administrativas

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS DISCRETOS, ACTUALMENTE FINANCIADOS
CON CARGO LA FONDO FIDUCIARIO QUE PODRÍAN SUPRIMIRSE DEL
PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO TRIENIO (CONF. 11.2)

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría CITES.
2. En la Resolución Conf. 11.2, la Conferencia de las Partes *“ENCARGA a la Secretaría que, en colaboración con el Comité Permanente, determine programas discretos y excepcionales que concluyan antes o inmediatamente después de 2002, con miras a asignar los recursos liberados para futuras financiaciones”*.
3. Los siguientes programas llegan a su término durante el bienio 2001-2002:

2111 – Servidor de la CITES (CHF 24.000)

El Servidor de la CITES se establecerá durante el bienio 2001-2002. A partir de ese momento, no será preciso contar con los CHF 12.000 anuales asignados para este proyecto en 2001 y 2002, ya que el mantenimiento del servidor se incluirá en los gastos de mantenimiento del sitio en Internet en el próximo trienio.

3304 – Grupo de trabajo sobre los criterios (CHF 265.000)

Habida cuenta de que el Grupo de trabajo sobre los criterios habrá concluido su labor antes de la CdP12, esta partida presupuestaria puede suprimirse del Fondo Fiduciario de la CITES para el próximo trienio.

5203 – Permisos en papel de seguridad (CHF 50.000)

El servicio de impresión se presta ahora a las Partes sólo cuando se dispone de financiación externa (véase la Decisión 11.134). Por consiguiente, esta partida presupuestaria puede suprimirse del Fondo Fiduciario de la CITES para el próximo trienio.